

Introducción

El Programa de Incentivos para Hábitat de Vida Silvestre (WHIP, por sus siglas en Inglés) es un programa voluntario que fomenta la creación de hábitats de alta calidad para sostener poblaciones de vida silvestre de importancia Nacional, Estatal, Tribal, y local. A través de WHIP, el Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en Inglés) provee asistencia técnica y financiera a dueños de tierras y otros para el desarrollo de hábitats terrestres, humedales, ribereños, y en áreas acuáticos que existan en sus propiedades.

WHIP fue reautorizado por la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural del 2002 (Ley Agrícola). A través de WHIP, NRCS trabaja con los dueños y usuarios de tierras privadas, distritos de conservación, y agencias Federales, Estatales, y Tribales para desarrollar hábitats de vida silvestre en sus propiedades. Los fondos de WHIP provienen del "Commodity Credit Corporation" (CCC).

Beneficios

Desde que WHIP comenzó en el 1998, cerca de 11,000 dueños de tierras han inscrito más de 1.6 millones de acres. El esfuerzo principal se ha concentrado en mejorar el hábitat de vida silvestre en ecosistemas terrestres, como la llanura nativa, pero existe un aumento en el énfasis en hábitats en áreas ribereños y acuáticos. La Ley Agrícola 2002 expandió las herramientas disponibles para mejorar condiciones de hábitat de vida silvestre por toda la Nación.

Las especies que se han beneficiado de las actividades de WHIP incluyen los siguientes:

2 especies de garriones (el "grasshopper sparrow" y "Bachman's sparrow"), codorniz común ("bobwhite quail"), un especie de zorro ("swift fox"), lechuza campestre ("short-eared owl"), la mariposa azul -Karner ("Karner-blue butterfly"), una especie de tortuga ("gopher tortoise"), oso negro de Louisiana ("Louisiana black bear"), un especie de lagarto ("Eastern collared lizard"), reinita montana ("ovenbird"), y un especie de pico ("acorn woodpecker").

¿Cómo funciona WHIP?

Los distritos de conservación convocan los grupos de trabajo locales para que identifiquen las prioridades de los hábitats de vida silvestre del area. Luego comunican estas prioridades al Comité Técnico Estatal, el cual aconseja al conservacionista Estatal en el desarrollo de un plan Estatal de WHIP. El plan Estatal de WHIP sirve como una guía para el desarrollo de los criterios de clasificación Estatales de WHIP.

Aquellas personas interesadas en entrar en un acuerdo de costos compartidos con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en Inglés) para desarrollar hábitat de vida silvestre, pueden entregar una solicitud en cualquier momento. Los participantes en el programa voluntariamente limitan el uso futuro de las tierras por un período de tiempo, pero retienen los títulos de la propiedad.

NRCS trabaja con el participante para desarrollar un plan de desarrollo de hábitat de vida silvestre. Este plan se convierte en base del acuerdo de costos compartidos entre NRCS y el participante. NRCS provee pagos por

costo compartido a dueños de tierras por medio de acuerdos que generalmente duran de 5 a 10 años, dependiendo de que tipos de prácticas se instalarán.

Existen acuerdos a corto plazo para implantar aquellas prácticas que sean necesarias para atender emergencias de vida silvestre aprobados por el conservacionista Estatal de NRCS. NRCS también entra en acuerdos de WHIP de 15 años, los cuales proveen una aportación mayor de costos compartidos a aquellos participantes que deseen implantar prácticas de desarrollo de hábitates, que sean esenciales para flora y fauna. Hasta un 15 por ciento de los fondos de WHIP están disponibles para los contratos de 15 años.

NRCS no limita el número de acres que se pueden inscribir en el programa o la cantidad de pagos hechos; sin embargo, algunos Estados pueden elegir establecer tales limitaciones. NRCS acepta aquellos proyectos que proveen hábitat de vida silvestre de alta calidad, y procura no desalentar a cualquier dueño de tierras que desea implantar prácticas para mejorar las condiciones de hábitat para especies en decadencia.

NRCS continúa ofreciendo ayuda a dueños de tierras después que se completen las actividades de desarrollo de hábitat. Esta ayuda puede tomar la forma de regular prácticas de hábitates, revisar guías de administración, o proveer consejos básicos de biología e ingeniería para realizar resultados óptimos para especies que se han identificado específicamente.

Se aceptan solicitudes mediante un proceso continuo de inscripción. Solicitudes se pueden obtener y entregar en cualquier momento en las oficinas locales del Centro de Servicios de USDA o del distrito de conservación. Solicitudes también se pueden obtener por medio de la página de Internet e-gov de USDA en: <http://www.sc.usda.gov>. Ingrese Servicio

de Conservación de Recursos Naturales en la sección de Agencias, Programa de Incentivos para Hábitat de Vida Silvestre en la sección de Nombre del Programa, y CCC 1250 bajo la sección de Número de Formulario. Solicitudes también son aceptadas por socios cooperativos de conservación aprobados o designados por NRCS.

Elegibilidad

Los tierras elegibles bajo el programa son:

- Tierras privadas;
- Tierras Federales cuando el beneficio primario sea en tierras privadas o Tribales;
- Tierras del gobierno Estatal o local en medida limitada; y
- Tierras Tribales.

Si la tierra se determina elegible, NRCS da énfasis en la inscripción de:

- Hábitates para especies de vida silvestre que estén experimentando una decadencia o reducción significativa en la población;
- Prácticas que beneficien pescados y vida silvestre, que de otra forma no pudieran ser financiadas; y
- Hábitates de pesquería y vida silvestre identificados por socios Estatales, locales, y Tribales en cada Estado.

La provisión de Ingreso Bruto Ajustado de la Ley Agrícola 2002 impacta elegibilidad para WHIP y varios otros programas bajo la Ley Agrícola. Individuos o entidades que tienen un ingreso bruto ajustado de promedio que excede \$2.5 millones para los tres años de impuestos inmediatamente previos al año en que se apruebe el contrato, no son elegibles para recibir beneficios o fondos del programa. Sin embargo, se hará una exención en casos donde 75 por ciento del ingreso bruto ajustado se derive de agricultura, ganadería, u operaciones forestales. El reglamento final para esta provisión aún no ha sido publicado.

Para más Información

Si usted desea más información sobre WHIP, favor de comunicarse con el Centro de Servicios del Departamento de Agricultura local o con el distrito de conservación local.

Además, hay información disponible en la siguiente página de Internet:

<http://www.nrcs.usda.gov/programs/farbill/2002/>



Visitenos en el Internet:

<http://www.usda.gov/farbill>

Nota: Este documento no tiene la intención de dar interpretaciones definitivas de la legislación agrícola. Por el contrario, son preliminares y pueden cambiar en la medida en que USDA desarrolle las políticas y procedimientos para la implementación. Favor de revisar la información periódicamente para mantenerse al día